

6490/17

OF. DE PARTES CENTRAL	
N°: .....	
01 SEP 2017	
A: <u>Agrícola</u>	
<input checked="" type="checkbox"/> CON ANT.	<input type="checkbox"/> SIN ANT.



Santiago, 1 de septiembre de 2017

**SEÑOR:**  
**RODRIGO ASTETE ROCHA**  
**JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL**  
**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**  
**AV. PRESIDENTE BULNES N° 140**  
**SANTIAGO**

At: Alejandra Aburto Prieto, Jefa Departamento Regulación y Control de Insumos y Productos Silvoagrícolas.  
 Roberto Tapia Soto, Jefe Subdepartamento Plaguicidas y Fertilizantes.

Ref: Declaración de eficacia del plaguicida **ZERO 5 EC**, (Lambda-cihalotrina, 50 g/L, Concentrado Emulsionable), número de autorización SAG 1567, para el control de *Drosophila suzukii* (Matsumura) en Chile, en frutos de carozo, berries, pomáceas y vides.

ANASAC Chile S.A. certifica que es posible recomendar el uso del insecticida ZERO 5 EC, número de autorización SAG 1567, para el control de *Drosophila suzukii* (Matsumura), el cual es efectivo en variedades de frutos de carozo, berries, pomáceas y vides.

ZERO 5 EC para el control de *Drosophila suzukii* (Matsumura) puede ser aplicado 3 veces durante la temporada, desde que aparecen los primeros ejemplares hasta Precosecha, dependiendo de las restricciones establecidas en la etiqueta del producto y/o los países de destino de la producción. Se aplica mediante aspersión dirigida a las plantas, de acuerdo a monitoreo y presencia de la plaga.

La concentración o dosis de ZERO 5 EC para el control de *Drosophila suzukii* (Matsumura), período de protección y carencias se describen a continuación:

Cultivo	Dosis o Concentración	Mojamiento L/ha	Período de protección por aplicación (días)	Período de Carencia (días) (considerando Resolución Exenta N° 762, MINSAL)
Cerezo, ciruelo, nectarino, duraznero, damasco	20 cc/hL	1500	12	3
Arándano, frambuesa, frutilla, mora	250 cc/ha	--	12	12
Vides	20 cc/hL	1000 a 1500	12	7
Manzano, peral	30 cc/hL	1500	12	5

Para lograr la mayor efectividad en el control, considerar que las siguientes condiciones ambientales pueden disminuir la eficacia de ZERO 5 EC: no aplicar con viento mayor a 8 Km/hora, no aplicar con temperaturas mayores a 30 °C, no aplicar si existe riesgo de heladas o lluvias inminentes.

Si se efectúan aplicaciones seguidas, utilizar un intervalo mínimo de 20 días entre una aplicación y otra.

El período de reingreso es de 12 horas.



Ing. Agr. Francisco Sánchez Taky  
Jefe Departamento Técnico y Desarrollo  
División Fitosanidad - ANASAC Chile S.A.